

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 03
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a cinco días del mes de Enero del año dos mil Quince , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 10:42 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N°3 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 3 del día Lunes 05 de Enero, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

TABLA:

- **CORRESPONDENCIA**
- **APROBACION DE ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N°05**
- **PRESENTACION PLAN ESTRATEGICO REGIONAL "ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION OHIGGINS"**
- **PRESENTACION DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO AMBIENTAL ESTRATEGIA AMBIENTAL MUNICIPAL**
- **APROBACION PARA OCUPAR VIA PUBLICA COMO VENTA DE COMIDA RAPIDA A LA SEÑORA MARCIA ZUÑIGA PAVEZ, EN CALLE LOS CONDORES POBLACION GALVARINO.**
- **VARIOS**

La Señora Secretaria Municipal informa que no hay correspondencia.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entonces pasamos al punto número dos, que es aprobación de acta de sesión extraordinaria 05, pido aprobación de acta de sesión extraordinaria 05.

El Señor Concejal Bastias dice: La propuesta mía era que se consiguiera la plata para la gente que va a jubilar y para la que no también y después en la pagina nueve sale que vote que si, cuando no fue así.

El Señor Concejal Díaz dice: Tiene razón don Belisario cuando se hace una reunión de comisión puede que tengamos muchas propuestas, pero ganan la que se vota por mayoría y esa propuesta que sale por mayoría es la que sale de la reunión de comisión.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero la propuesta mía era otra.

El Señor Concejal Díaz dice: Me queda absolutamente claro.

El Señor Concejal Pérez dice: Pero en esa votamos tú y yo.

El Señor Concejal Díaz dice: La propuesta que gana por mayoría se transforma en la propuesta de la comisión de educación

La Señora Concejala Meneses dice: Es la propuesta que trajimos para votarla.

El Señor Concejal Bastias dice: Eran tres propuestas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Con respecto al tema de la votación señora Lilian ahí entiendo que el concejal Bastias determino.

La Señora Secretaria Municipal dice: Entiendo que la propuesta que se traía era que había ganado en votación de la reunión de comisión.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quiero que seamos práctico en esto, entonces no hagamos reunión de comisión y todo lo votemos acá, creo que es importante que se hagan las reuniones de comisión y de ahí que salgan las propuestas necesarias para evitar todo este debate, la propuesta está hecha en el sentido que hay que presentar algo y eso se hace en las reuniones de comisión, por lo tanto ahí es donde se discute y se saca un pre acuerdo, porque si hacemos todo acá vamos a llegar a un mismo resultado pero que nos vamos a demorar tres horas por la misma cosa.

El Señor Concejal Bastias dice: No encuentro justo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Mire don Belisario la reunión es de comisión pero la mecánica que hemos adquirido en este concejo municipal es lo que se plantee en las reuniones de comisión se acerque a lo que finalmente se va aprobar para que definitivamente funcione ya que traigo mi propuesta que se puede aprobar o rechazar, pero el que propone soy yo, por eso que están estas reuniones de comisión y después me proponen y les digo que estoy de acuerdo, después se vota y se hace en base al trabajo que se hace.

La Señora Secretaria Municipal dice: Quiero hacer un alcance de acuerdo a la ley de las reuniones de comisión, la ley establece que es un cuerpo colegiado los concejales pero también hay un instrumento que son las reuniones de comisión donde van analizar y realizar los estudios correspondientes, de esa reunión de comisión tiene que emanar un acuerdo que fue consensado, esa es la propuesta que traen para el alcalde para que ser presenten al concejo y se pueda votar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: El asunto de la votación se tiene que revisar, con respecto a esto es la única observación que hay, entonces pido aprobación de acta de sesión extraordinaria 05, pido aprobación de acta de sesión extraordinaria 05, pido aprobación de acta de sesión extraordinaria 05, no habiendo mas observaciones, solo lo planteado por concejal Bastias que se va a rectificar, se da por aprobada el acta de sesión extraordinaria número 05.

En el punto número presentación Plan estratégico Regional "Asociación de Municipalidades región O'Higgins", queda pendiente para febrero, quiero decirle que es la segunda vez que pasa esto, pienso que tenemos que velar por la seriedad de esto, vamos hacer una carta con respecto a las observaciones para que efectivamente sea en febrero si en febrero nos dice que es para marzo entonces sería otra cosa.

En el cuarto punto presentación Diagnostico participativo ambiental estrategia ambiental municipal, hay un documento que se está entregando y les pido que lo analicen, la persona encargada de llevar esto es don Hugo Aros y él es el que va exponer, les pido que lo lean y lo analicen ya que están en proceso de certificación.

El Señor Hugo Aros Expone

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SCAM 2014
TERCERA REUNIÓN COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL
UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

INDICE

- RESUMEN DE CADA ELEMENTO DEL SCAM
- PRINCIPALES RESULTADOS DE ENCUESTAS FUNCIONARIOS
- PRINCIPALES RESULTADOS ENCUESTAS COMUNIDAD
- EXPOSICIÓN ESTRATEGIA MUNICIPAL AMBIENTAL

SCAM 2014

- Con fecha 11 de junio del 2014, se celebra convenio entre la I. Municipalidad de Doñihue y el Ministerio del Medio Ambiente.
- Resolución Exenta N°757, 11/08/2014 Aprueba Convenio MMA.
- Decreto Alcaldicio N°4,509, de 08/09/2014, en donde aprueba convenio.

DIAGNOSTICO AMBIENTAL MUNICIPAL

- RECURSOS LEGALES:
 - Decreto N°100, de fecha 11/01/2000, formaliza la aprobación de la Ordenanza Municipal Ambiental, cuya situación se encuentra vigente.
- RECURSOS FINANCIEROS:
 - La Unidad Ambiental no cuenta con presupuesto autónomo para hacer gestión, sino mas bien depende de la disponibilidad presupuestaria de Aseo y Ornato, Alcaldía.
- RECURSOS HUMANOS:
 - El municipio no cuenta con funcionarios capacitados y certificados en materia Ambiental.
 - Se procedió a encuestar a 45 funcionarios municipales.
- TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN TIC
 - Se cuenta con mapa de distribución espacial de habitantes de la comuna (plan regulador)
 - Se cuenta con Página Web, no obstante en esta no se visibiliza la existencia de la Unidad Ambiental con información relevante.
 - Existencia de Estudio de Impacto Ambiental Empresa Agrícola Súper Ltda.
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA:
 - Existe Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana
 - Existencia de formulario de solicitudes, este instrumento es general para todo tipo de solicitud.
- RECURSOS DE PLANIFICACIÓN
 - Plan de Desarrollo Comunitario año 2008 (debe ser actualizado)
 - Plan Regulador

- PADEM, contenido ambiental se limita solo a la nómina de colegios certificados
- Colegio Plazuela
- Escuela Laura Matus
- Colegio Republica de Chile
- **RECICLAJE, REDUCCIÓN Y REUTILIZACIÓN**
- Dentro del municipio se cuenta con "dispensadores de acopio" de papel blanco. (Jardín Infantil chamantitos)
- No existe sistema de reciclaje al interior del municipio (pilas, botellas, celulares, etc)
- **UNIDAD AMBIENTAL**
- Se crea el año 2013 con la llegada de nuevo gobierno local.
- No figura en el organigrama municipal
- No cuenta con presupuesto

COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL

- Se aprueba CAM mediante Decreto Alcaldicio N°4352, del 26/08/2014
- Por convenio los miembros del CAM deben ser jefes o directores de departamentos.

Nómina:

Boris Acuña, Presidente
 Hugo Aros, Secretario Ejecutivo
 Fernando Araya, Secretario
 Dante Herrera, Director
 Douglas Seguel, Director
 Lilian Contreras, Directora
 Sonia Soto, Directora
 Deysi Pérez, Directora
 Pablo Díaz, Director
 Juan José Henríquez, Director
 Williams Calderón, Director
 Juan Pablo Pinto, Director

FUNCIÓN DEL COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL

- La labor del CAM, en relación al sistema de certificación ambiental, será apoyar diligentemente el proceso de certificación, deliberar sobre acciones relativas al sistema de certificación, apoyar técnicamente al pronunciamiento del

alcalde sobre las Declaraciones de Impacto Ambiental y/o Estudios de Impacto Ambiental de proyectos pertinentes al territorio comunal, y elaborar y desarrollar programas de sustentabilidad al interior de los distintas unidad del municipio.

COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL

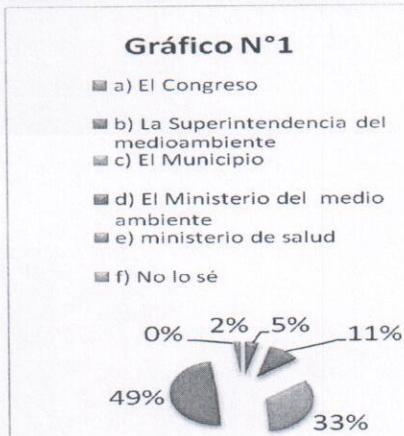
- Con fecha 18 de diciembre 2014 se procedió a la elaboración del diagnostico participativo ambiental y la constitución del Comité Ambiental Comunal CAC.
- Contó con la participación de 17 personas, de los cuales 13 pertenecen al CAC.
- **Directiva del CAC**
- **Presidente:** Sergio Jerez,
Junta de Vigilancia de la 2da Sección del Río Cachapoal, Doñihue
- **Secretaria:** Ema Abaitua;
presidenta de la Junta de Vecinos Rinconada de Doñihue.
- **Tesorero:** Leopoldo Pérez,
Presidente Junta de Vecinos Av. Cachapoal Doñihue

FUNCIONES CAC

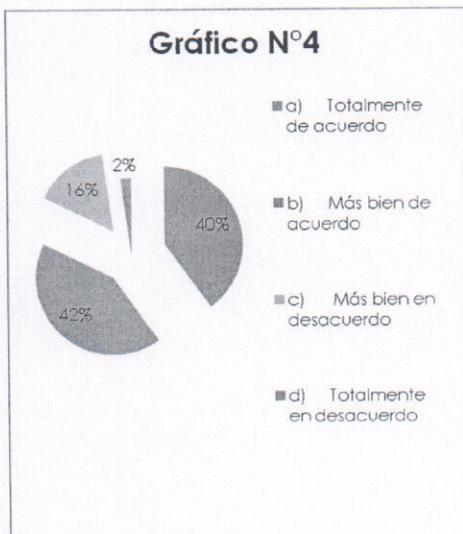
- El CAC tiene como función monitorear el avance de la estrategia comunal, apoyar las líneas estrategia y monitorear el proceso de implementación del sistema de certificación ambiental en el municipio, sin perjuicio de realizar funciones por cuenta propia.

PRINCIPALES RESULTADOS ENCUESTA A FUNCIONARIOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

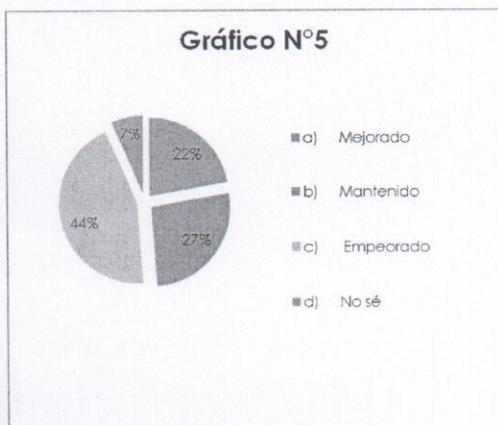
- ¿Cuál de las siguientes instituciones, cree usted, que es la responsable de elaborar las ordenanzas ambientales?



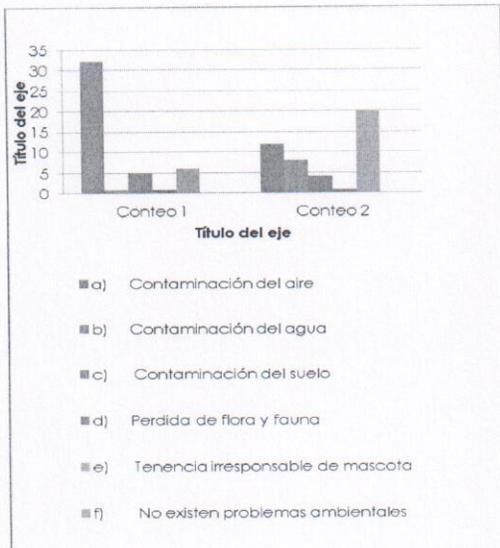
- Ante la siguiente afirmación: "Los/as colegas del municipio están muy preocupados por los temas ambientales", ¿usted estaría?:



Respecto del territorio de su comuna, ¿cree que la situación medioambiental en los últimos 5 años se ha?:

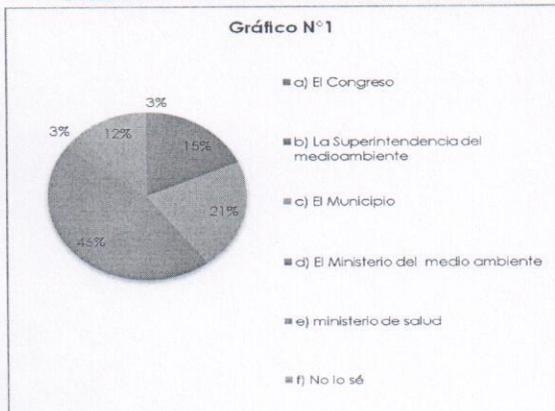


- ¿Cuál de los siguientes problemas ambientales es el que más afecta a su comuna, priorice dos según su gravedad. En caso de que su opción no se encuentre, responda en las líneas presentes a continuación del listado (solo dos)?

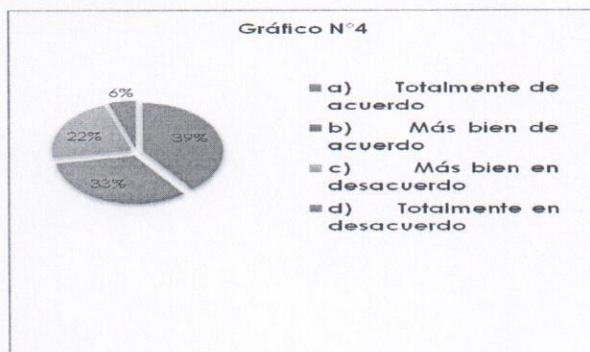


ENCUESTAS HABITANTES

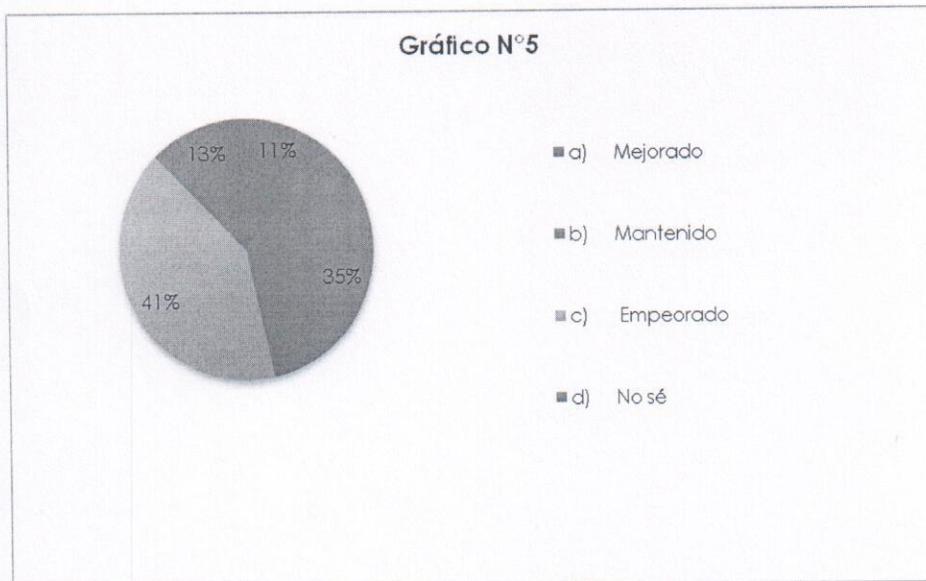
- ¿Cuál de las siguientes instituciones, cree usted, que es la responsable de elaborar las ordenanzas ambientales?



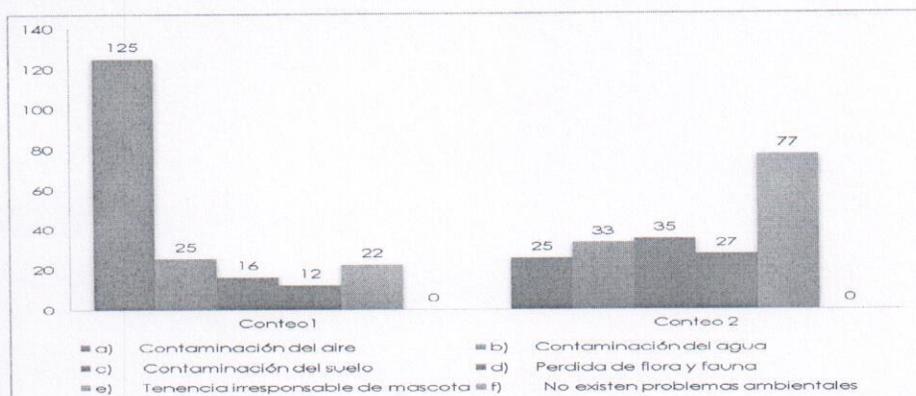
- Ante la siguiente afirmación: "Los/as vecinos/as del municipio están muy preocupados por los temas ambientales", ¿usted estaría?:



Respecto del territorio de su comuna, ¿cree que la situación medioambiental en los últimos 5 años se ha?:



¿Cuál de los siguientes problemas ambientales el que más afecta en su comuna?



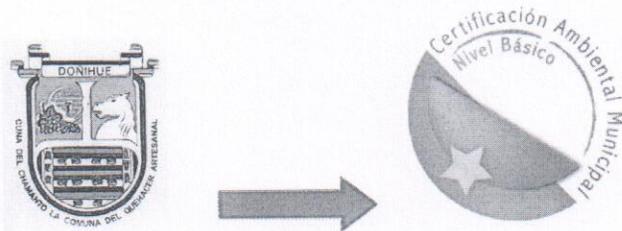
PRIORIZACIÓN DE DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO AMBIENTAL COMUNAL

- 1) PROLIFERACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO DE RESIDUOS INDUSTRIALES EN LA COMUNA
- 2) MAL MANEJO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS (ESCASO RECICLAJE Y EXISTENCIA DE MICROBASURALES)
- 3) CONTAMINACIÓN DEL AIRE

- 4) CONTAMINACIÓN DEL AGUA
- 5) TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES (PERROS CALLEJEROS)

TENIENDO PRESENTE LOS ANTECEDENTES SOBRE LA SITUACIÓN AMBIENTAL COMUNAL, DEBEMOS REALIZAR UNA ESTRATEGIA AMBIENTAL MUNICIPAL PARA ABORDAR LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS

ESTRATEGIA AMBIENTAL MUNICIPAL



Misión:

Contribuir de manera sustantiva al cuidado del medio ambiente y la generación de buenas prácticas ambientales en las personas de la comuna, a través de iniciativas que permitirán visibilizar el valor de los recursos naturales y los beneficios que estos no entregan.

LINEAS ESTRÉTEGICAS

1. EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNAL
2. MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE DENUNCIAS, FISCALIZACIÓN Y SOLICITUDES AMBIENTALES
3. PROYECTOS E INICIATIVAS AMBIENTALES

PROYECTO 1

1. Campaña de Difusión en medio de difusión masiva (folleto informativo de ordenanza municipal, radio comunitaria, redes sociales, medios regionales).
2. Ciclo de charlas a la comunidad (tenencia responsable de animales, ordenanza municipal, micro basurales, arborización, PDA)

PROYECTO 2

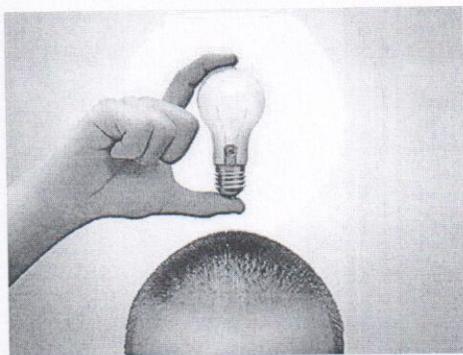
1. Elaboración y reforzamiento de sistema de control y seguimiento de denuncias ambientales.

2. Generación de Catastro de situaciones medioambientales complejas.(base de datos, eventos ambientales complejos históricos)

PROYECTO 3

1. Apalancamiento de Recursos Externos.
2. Campaña de Limpieza de Micro Basurales,
3. Campaña de Recolección de Residuos Domiciliarios que no hace Retiro el Servicio de Extracción de Basura.
4. Campaña de Arborización Comunal.
5. Campaña de Limpieza en localidades dentro del marco del Carnaval de Verano Doñihue-Lo Miranda.
6. Corridas Masivas (aprovechamiento de instancia para difusión de temas ambientales de interés)

¿QUE OPINAN?



El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La gran parte de las iniciativas que se han presentado de los trabajos que se han estado haciendo como campaña de difusión masiva, estando Hugo en diferentes medios también sobre todo en la radio comunitaria que en donde tú haces charla sobre esto, charla a la comunidad se están haciendo de una u otra manera con diferentes sectores. el proyecto elaboración y reforzamiento de sistema de control y seguimiento de denuncia ambientales, creo que hay ahí una situación que nos complica como municipio que tiene que ver con el poder de fiscalización, con la normativa legal que no nos permite seguir para que tenga un buen término, me refiero a cualquier tipo de denuncia que a nosotros nos llega no tenemos muchas herramientas legales para hacer frente a esto, nuestra misión es casi de ser cartero de estas denuncias ya sea al servicio de Salud o la Seremi de Medio Ambiente también esta coartada para actuar legalmente para intervenir, ahí hay un trabajo que hay que hacer pero

nuestro poder de fiscalización es exiguo, porque nosotros no tenemos los profesionales que puedan determinar si efectivamente la denuncia medio ambiental está bien hecha, fotos o las consecuencias de ese problema tiene que ser ha debido de este tema eso lo determinan algunas mediciones que tienen que ver con Ingeniero Medioambiental u otro profesional del área, la generación la estamos realizando con estas reuniones que se han ido haciendo, por tratarse de recursos externos también se han ido realizando, nosotros hemos establecido un proyecto de \$20.000.000.- de las mascotas para la esterilización que inclusive lo hemos estado realizando mucho, aquí la persona que diga que no se ha hecho nada con ese tema está absolutamente equivocada ya que hemos realizado desparasitación y esterilización de mascotas y ahora se consiguió un proyecto más grande.

La Señora Concejala Céspedes dice: Hay varios sectores que ya están limpios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Por eso se están realizando fiscalizaciones de basurales, por los micro basurales, quiero mandar un mensaje súper fuerte en la comuna ya llegaron algunas personas a pedir disculpas a decir que no fueron, pero que los castigos son entre \$ 200.000.- a \$ 500.000.- que estamos haciendo ya que la basura es un tema que si tenemos misión así que por lo tanto ahí podemos actuar, entonces no pueden decir que no estamos comprometidos con el medio ambiente, este tema es complejo y complicado, pero en el sentido que paso con la leña, que hemos estado actuando pero no es siempre que tenemos que actuar en estos micro basurales lo ideal es la eliminación de los micro basurales, por eso que hemos establecido una acción de fiscalización, de castigo, penalización ya que han llegado personas a votar basuras, nosotros le hemos aceptado por primera etapa posteriormente vamos a fiscalizar posteriormente porque debe correrse la voz que el municipio ya esta multando entre sacar un micro basural nos sale entre \$ 200.000.- a \$ 500.000.- y eso estamos traspasando a las personas que son responsables en los micro basurales, esa es la campaña recolección de residuos domiciliarios que es la extracción de basura, que para este municipio es de alto costo, porque indudablemente tiene que ir a un vertedero y ellos también cobran, nuestro vertedero que es la Yesca está colapsado le dan dos o tres años de vida por lo tanto los precios se han ido aumentando lo ideal que se hagan campaña de reciclaje, campaña también con algunas empresa que están actuando en esto nosotros en eso firmado ya convenio con dos o tres empresas donde tenemos puntos limpios, donde se están haciendo reciclaje de hacer acopio de materiales por lo tanto también lo hemos hecho, la campaña de arborización creo que es la más fuerte que tenemos, tenemos

proyectos donde hay viveros municipales, donde tenemos una cantidad importante de especies, pero en donde está la falencia de esto en el riego ya que muchas juntas de vecinos nos han dicho que queremos plantar árboles, les digo no hay ningún problema ahí tiene su árbol, pero ¿Quién lo riega?, el municipio, ahí hay una responsabilidad que hay que entregársela a los vecinos y en el caso que no se pueda entregar a los vecinos porque son sectores donde no existen casas por ejemplo lo tendríamos que hacer cargo nosotros, creo que este 2015 vamos a tener un vehículo para la sustentabilidad de eso, no podemos iniciar la campaña de arborización muy fuerte por esta misma razón que tiene que ver con la sustentabilidad de este proyecto, campaña limpieza en el carnaval eso lo hicimos el año pasado, en el carnaval de Doñihue y Lo Miranda, lo que queremos hacer es casi parecido las personas que limpien sus sectores para tener más opciones de poder ganar los carnavales de Doñihue y Lo Miranda, porque además es responsabilidad de todos nosotros, en la corrida exactamente lo mismo, creo que son instancias donde se masifican actividades por lo tanto tenemos que hacer conciencia.

La Señora Concejala Meneses dice: En el carnaval no participa todo el pueblo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Creo que todo eso lo vamos a trabajar con nuestro jefe de aseo y ornato también en el sentido que tenemos que tener un lugar donde podemos botar la basura, ahora hay algo que me extraña ya que tiene que ver con comunicación ya que todo lo que les he dicho, se ha firmado un convenio, hemos hecho nexos con la SEREMI del Medio Ambiente, donde ya existe lineamiento medio ambientales dentro de la comuna la recepción de ustedes debería ser que la comuna ya esta trabajando y por lo tanto esta mejor que antes, entonces es un problema de comunicación que tenemos que hacer funcionar mejor porque ya tenemos acciones en todo los términos que les he dicho y hay algunos que se destacan que es la construcción de las plazas con CODELCO ya ha habido dos plazas que se han hecho con CODELCO que tiene que ser con esa iniciativa, la contaminación visual también es un problema, pero se ha cambiado de visión después que se pintaron los murales en la canal de relave, esa también es contaminación y por lo tanto son muchas las acciones, pero nos faltan pero de hace un tiempo hemos mejorado y eso lo tiene que percibir la población ya que es un tema mas de comunicación, porque sin la participación de la comunidad no se va a ver reflejada el mejoramiento medio ambiental de la comuna.

El Señor Concejal Díaz dice: Creo que la percepción va por otro lado, por el tema por ejemplo por la contaminación medio ambiental del aire en término de la leña,

si usted se fija en invierno va a las poblaciones y ve que hay irresponsabilidad de las personas ¿Qué pasa?, uso leña contamina y cuestiono en el tema, pero sigo contaminando entonces creo que el tema de recepción en ese contexto va.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esa observación que usted hace concejal nosotros para el 2016 estamos inscritos para recambio de calefactores ya la SEREMI de Medio Ambiente y CODELCO Chile lideraba el recambio de calefactores lo hacían leña por leña y ya la SEREMI dijo no mas cambio leña por leña, de ahora en adelante viene el recambio de calefactores, para nosotros el impacto es tremendo para nuestra comuna ya que el combustible que tienen más a mano es la leña, por lo tanto tenemos que ir preparando ese escenario en donde efectivamente tenemos que mitigar el asunto de la leña y por lo tanto en el 2016 tenemos una campaña fuerte con respecto al recambio de calefactores y ahí vamos a tener una cantidad importante de calefactores que vamos a tener que cambiar.

La Señora Concejala Quiroz dice: Creo que aquí lo importante que en la ordenanza municipal quedar la exclusión ya que años atrás había un inspector municipal que por lo menos informe que los frentes de las casas lo limpien, porque encuentro que los vecinos han sido bastante irresponsables, lo otro es de los árboles lo encuentro espectacular que cada persona que tenga un árbol lo deberíamos tomarlo como una adopción, recuerdo que años atrás nosotros adoptábamos los árboles, firmábamos y nos hacíamos cargo de uno de ellos, eso sería una buena alternativa y lamento mucho en el sector de Camarico que quedaron muy lindo los árboles que ya se están secando por no riego, hay que ver la posibilidad de cómo llevar agua en algo para regarlo, porque esos se van a secar en poco tiempo.

La Señora Concejala Meneses dice: Creo que este año por lo menos se ha creado la Oficina de Medio Ambiente, pienso que van a llegar recursos para desarrollar iniciativas medio ambiental no es una sola persona que se encargue de esto creo que es tarea de todos, entonces un equipo de tener recursos y hay que realizar gestiones, este fin de semana ha sido espantoso, la canal de relave es un tema de contaminación ya que los dibujos se ven bellísimo pero hay que taparlo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esta tapado en un 80%

La Señora Concejala Meneses dice: Nuestra comuna sobre todo en la localidad de Lo Miranda, es la parte con más problemas de leña no está comprobado científicamente pero le echamos la culpa a la leña ¿Quiénes sufren con el cambio

de la leña? todas las personas que han cocinado con leña ahora, mi mirada va hacer más allá con mucho dolor y lo digo Agrosuper nos trata y nos entrega trabajo y hemos tenido que cambiar trabajo por salud para la gente, pienso que eso nos falta a la comuna ya que deberíamos estar de punto fijo y no es necesario colocarse mal con ellos se trata de denunciar y hacer un programa con ellos con CODELCO, Agrosuper.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Le pediría si usted tiene bastante contacto en el Gobierno Regional llamara para que nos ayudaran con este tema y estamos trabajando en eso también si todos hacemos fuerza indudablemente vamos a mejorar las cosas, conversado con el Gerente de Agrosuper de este tema ya que me ha dado algunas explicaciones, ellos están trabajando en la investigación de olores y parece muy bien y si usted está en esas condiciones le pediría que llamara a las personas que corresponde de medio ambiente y entre todos hicieramos la fuerza.

La Señora Concejala Meneses dice: No estoy diciendo que el municipio es el culpable de ninguna manera, estoy diciendo que es un problema de todos sobre todos los que vivimos en Lo Miranda ya que irrespirable para los niños, porque es asqueroso sobre todo para el día del año nuevo, creo que está bien como primera instancia tenemos el ministerio del medio ambiente y de eso se tiene que hacer cargo el Ministerio.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Nosotros realizamos muchas observaciones al Ministerio a la SEREMI y creo que ahí hay que hacer más fuerza.

La Señora Concejala Meneses dice: No estoy diciendo hágalo usted.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo estamos haciendo concejala

La Señora Concejala Meneses dice: No estoy diciendo hágalo usted si no que es un problema que no podemos persistir, no podemos decir que no es así.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Nadie a dicho eso ya que creo que todos estamos conciente de la situación, en el caso nuestro hemos ocupado todas las instancias les pido que me colaboren que si ustedes son testigo de alguna situación y tienen los contactos suficientes como para decir "saben que el municipio ya hizo esto y ustedes que están haciendo"

La Señora Concejala Meneses dice: Ese es un trabajo que hay que hacerlo con usted también, alcalde nosotros lo conversamos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Concejala le insisto porque lo estamos haciendo ya que hemos hecho muchas reuniones con Agrosuper por el medio ambiente, pero también necesitamos que todas las personas que están y que tienen representatividad en este asunto también nos ayuden.

La Señora Concejala Meneses dice: He denunciado varios accidentes que han ocurrido en el tema de la canal de relave y Agrosuper, lo he denunciado por los medios de educación pero resulta que no es solamente acá si no que a nivel nacional que todo el mundo se hacen los lesos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Nosotros no lo estamos haciendo los lesos.

La Señora Concejala Meneses dice: No estoy diciendo eso ya que aquí existen parlamentarios y nadie se encuentra.

El Señor Alcalde Don Boris acuña dice: Con eso concuerdo.

La Señora Concejala Meneses dice: Si usted no concuerda con migo

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Con eso he sido bastante claro ya que no existe la normativa en donde nosotros como municipalidad debemos respetar.

La Señora Concejala Meneses dice: Estoy diciendo lo mismo.

El Señor Alcalde Don Boris acuña dice: Pero no están,

La Señora Concejala Meneses dice: Pero no se encuentran los recursos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No es un tema de recursos.

La Señora Concejala Meneses dice: Es un sistema de recursos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No es por recurso, concejala.

La Señora Concejala Meneses dice: Usted tiene un equipo de medio ambiental pagado como corresponde con recursos como corresponde o también puede ser del concejo, pero si no tenemos la conciencia.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En realidad es así.

El Señor Concejal Pérez dice: Primero que nada quiero felicitar la exposición ya que es muy importante, porque lo que se acaba de decir es muy importante, los que llevamos como concejal hace muchos años sabemos que el problema de la contaminación todo lo que lleva lo que es el ambiente es en esta comuna y muchas más, la única diferencia que hay que en esta comuna tenemos dos fuentes importantes grandes de producción que no esta comprobado legalmente que sean ellos, nosotros a simple vista los que vivimos en Lo Miranda nos damos cuenta que tipo seis y siete la tarde no podemos respirar y es verdad lo que dice la concejala Meneses está bien pero ninguno de nosotros tiene una varita mágica como para borrar lo olores ya voy a cumplir como veinte años como concejal y siempre ha sido lo mismo y incluso antes era mas, voy a lo siguiente alcalde que aquí se ha hecho el trabajo que corresponde en lo que se ha podido hacer, pero son dos cosas que voy a puntualizar con Ximena hay que darle una revisada hasta dónde va la tapada de la canal de relave ¿Cuántos son los espacios de nuestra comuna que están sin tapar? Que queda sin cubrir la canal de relave. Con respecto a la exposición que me toco mucho que es contaminación ambiental lleva mucho ¿Cuáles son dentro de la contaminación ambiental?, quema de basura, malos olores, leña: ese grafico no se ha hecho, creo que falta un trabajo que son las contaminaciones ambientales ya que el tema es muy amplio y general, pero cuando tú desglosas y lo vemos así, porque cuando lo acordamos de la contaminación ambiental por quema de leña ¿Cuándo nos preocupamos de la quema ambiental de la cosecha?, es en el verano porque empiezan a plantar y todo, la contaminación ambiental de los olores la tenemos todo el año. Hay que hacer un trabajo porque esto no pasa por recursos ya que solo hay que tomarse el tiempo e ir a ver cuando llevan una camionada de basura y no tenemos conciencia, una vez que si tengamos conciencia vamos a cambiar.

La Señora Concejala Meneses dice: Esto no es para enojarse.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña die: Me gustaría que la colaboración fuera entre todos, me gustaría que prioricemos los temas, a nosotros nos interesa que estamos haciendo el trabajo ya que se que aquí se ha hecho muchas acciones.

La Señora Concejala Meneses dice: No hemos dicho que no alcalde.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No estoy diciendo que alguien me ha dicho que no ya que hay un trabajo de dos años en donde los propusimos en realizar acciones y mitigar el tema medio ambiental, pero esto tiene que contar con la colaboración de todos ya que puede decir una persona alcalde hay un tema de contaminación y tú Ximena como tienes tanto contactos que es súper bueno que los tengas nos ayudarías mucho si tú llamas.

La Señora Concejala Meneses dice: Si llamo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Me gustaría que hicieras uso de esos contactos ya que eso va generando una sinergia positiva en el sentido que después vamos por esos temas " llamaron, nos dijeron nos advirtieron por lo tanto este tema lo estamos trabajando"

La Señora Concejala Meneses dice: Presido la comisión de medio ambiente, pero nunca se ha hecho una reunión.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La reunión la hace usted concejala.

La Señora Concejala Meneses dice: Pero que no tenía ni idea que Hugo estaba trabajando, no quiero discutir ya que no vamos a llegar a ninguna parte no estoy diciendo que no se ha hecho nada, creo que el trabajo ha sido muy efectivo, pero creo que es un tema que no lo podemos enojar alcalde no los podemos enojar con Agro súper, pero como hemos podido ser tan inconsciente todos y no respetar a las personas con esa contaminación ya que puede haber un daño al estomago, entonces alcalde no estoy diciendo que usted y que ninguno lo puede hacer, si no lo han hecho los Intendentes y un Ministro, ahora esta creado el Ministerio del Medio Ambiente, pero a Agrosuper le sacan un parte y listo, con el Teniente pasa la misma historia, ¿Cómo en Rancagua tienen todo tapado? Y aquí no si también somos seres humanos.

El Señor Concejala Díaz dice: Lo que pasa que hay que ser efectivos con el tema medio ambiental es sumamente dinámico y complejo, porque lo manejamos en las personas y vuelvo hacer esa autocritica en el sentido que uno mismo contamina, este municipio ha hecho muchas cosas por este tema medio ambiental de hecho recuerdo que Agrosuper efectivamente contaminaba hace un tiempo atrás y de hecho este último fin de año hay unas faenas que le provocado esta

contaminación hay un tema ahí, pero hay un momento determinado que prácticamente no había olores, es decir han estado trabajando ya que como empresa CODELCO., fui a una actividad en donde la Gerente se comprometió a tapar todo el canal de relave que quedaba por tapar que era un compromiso que estaba asumiendo con el alcalde, entonces efectivamente se está haciendo un trabajo ahora indudablemente falta y siempre va faltar, es importante que Hugo también a través de tú único equipo que esta creado ya que hay municipalidades que ni siquiera lo tienen creado, pueden postular al 2% del medio ambiente en Rancagua en donde en definitiva se puedan acotar algunos temas que permita sensibilizar, creo que efectivamente se está haciendo un trabajo en eso hay que ser justo también ahora que falta y que la concejal Meneses tiene razón en termino el tema de la leña va a perjudicar a la personas más pobre que es la que usa leña de cerro, es absolutamente cierto pero que hay que caminar para allá, porque si no lo vamos a convertir en una comuna que este su saturada que eso .

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que significa el recambio de combustible de la calefacción tiene que darle una mirada el estado, no entiendo el recambio de calefactores si no existe un tipo de subsidio para aquellas familias más vulnerables, debería ser, pero no está en nuestras manos.

La Señora Concejala Meneses dice: Van a pasar multas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No es que van a pasar multas ya la están pasando, ya que en algunos momentos nos dijeron que los municipios eran los responsables de pasar multas, por lo menos dije "que no iba a pasar ninguna multa en cuanto a ese tema", porque están hablando de multas muy costosa que son como \$500.000.- para una familia vulnerable y que la única forma de calefacción es la leña es imposible que se haga ese tipo de fiscalización, no corresponde mientras el estado implemente política que efectivamente se dé cuenta que si se está haciendo este recambio que a la familia vulnerable se le está subsidiando parafina, electricidad y gas, creo que hay mecanismo y el estado tiene que ser más creativo en eso lo que debemos aspirar, acaba de firmar un convenio donde existe una posibilidad para los funcionarios municipales y para los concejales, para los funcionarios municipales le está ofreciendo Gasco gas prácticamente a mitad de precio, entonces hay posibilidades y Salud también, por lo tanto el estado debiera hacerse cargo y traspasar todas esas posibilidades también en los sectores más vulnerables en esta población, pero siendo responsablemente y no debiendo que se acaba la leña y de ahora en adelante se multa no soy partidario

de eso, creo que las políticas tienen que ser integrales hay que dar respuesta a toda la problemática y también a las necesidades más vulnerables.

La Señora Concejala Quiroz dice: La canal de relave o el vapor no es lo que contamina lo que contamina es que en alguna parte tuviera una filtración con los estudios que se han hecho en los pactos ambientales ha sido súper vigoroso en ese sentido alcalde a lo mejor se pudiese tapar, eso no es tema de contaminación.

La Señora Concejala Meneses dice: No voy a discutir contigo por ese tema

La Señora Concejala Quiroz dice: No es eso Ximena.

La Señora Concejala Meneses dice: Ustedes siempre van a defender a Agrosuper.

La Señora Concejala Quiroz dice: No hay ninguna duda que hay una filtración.

La Señora Concejala Meneses dice: Pero eso está comprobado y ¿Cómo no viven en Lo Miranda?

La Señora Concejala Césped dice: Creo que el problema de la leña es respiratorio y es lo más tangible por lo que se ve, por los problemas respiratorios lo que produce la población, por un tema de la Salud, pero creo que también Agrosuper y CODELCO contamina pero no se nota tan directamente, pero ahí también está el tema del trabajo, porque es un tema sumamente delicado, imagínese que se valla Agrosuper, como va quedar Lo Miranda y Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esa es la exposición de Don Hugo Aros, que es el encargado de Medio Ambiente.

El Señor Hugo Aros dice: Esto se tiene que trabajar entre todos.

La Señora Concejala Meneses dice: Tú no eres de Lo Miranda así que no sabes la pobreza que hay.

La Señora Concejala Quiroz dice: Tú siempre eres la dueña de la verdad, siempre quieres salir ganando.

La Señora Concejala Meneses dice: Tú te estas burlando

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Concejales, les pediría orden

La Señora Concejala Quiroz dice: Tú eres la dueña de la verdad.

La Señora Concejala Meneses dice: ¿te estas riendo?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Les pediría que mantengamos la calma y sé que hay intercambio de opiniones.

La Señora Concejala Meneses dice: Pero no es para que se enoje usted ni el resto.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No me enojado, todo lo contrario.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Concejal le estoy pidiendo un favor.

La Señora Concejala Meneses dice: Estoy muy preocupada con la comuna

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Le estoy pidiendo que me ayude en llevar adelante el tema.

La Señora Concejala Meneses dice: No es la idea que usted me pida y que la Jeannette se esté riendo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Le voy a pedir a todo el concejo municipal la manera que tengan en que los coopere con los senadores, diputados, personas que tienen en la Área de medio ambiente les pido por favor que nos ayuden y que hagan conciencia de eso, se lo pedí a la Señora Ximena Meneses como se los pido a todos por igual, porque la medida hagamos participe de esto vamos avanzar mucho mas.

La Señora Concejala Meneses dice: No lo van hacer ni con Agrosuper ni el Teniente, no quieren hablar del tema.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Me quiero hacer cargo ya que vivo a 50 mts de la canal de relave y ahí no está tapado.

La Señora Concejala Meneses dice: Ahí hubo un accidente.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si hubo un accidente y también había un problema en donde vaciaron elementos desde la canal de relave, para mí es tema.

La Señora Concejala Meneses dice: Si no es eso y no es para reírse, por eso que le decía a Jeannette y eso me molesta alcalde que tiene una mirada tan alta, no estoy hablando de usted ni que está mal hecho el trabajo, defiendo a las personas que no tiene de aquí de la comuna de Doñihue y lo único que contamina es la leña.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Le pediría concejala que hiciera una mirada a todas las cosas que hemos hecho y estamos viendo el tema pronto.

La Señora Concejala Meneses dice: No encuentro que el trabajo este mal ya que esta todo limpio.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Tiene que ver con CODELCO y Agrosuper. Pasamos al quinto tema aprobación para ocupar vía pública como venta de comida rápida a la Señora Marcia Zúñiga Pavés, en calle las Cóndores Población Galvarino. Aquí hay un error porque dice permiso para venta de comida rápida

El Señor Concejal Pérez dice: ¿Qué dice la solicitud?

La Señora Secretaria Municipal lee solicitud:

SOLICITUD

NOMBRE : MARCIA ZUÑIGA PAVEZ
DIRECCION :POBLACION GALVARINO LOS CONDORES
SOLICITA :PERMISO PARA OCUPAR LA VÍA PUBLICA PARA PONER UN CARRO EN LA POBLACION GALVARINO CALLE LOS CONDORES FUERA DE MI CASA EN EL SILIO N°8 ,POR MOTIVO EL CUAL TRABAJAR CUIDAR A MIS HIJOS YA QUE SOY MADRE Y JEFA DE HOGAR, ES EL UNICO TRABAJO QUE SE ACOMODA A MIS HORARIOS Y CUIDAR A MIS HIJOS. EL CARRO ES DE VENTA DE PAPAS FRITAS, COMPLETOS YT EMPANADAS FRITAS, ETC.

FECHA 13-11-2014

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay una situación ahí que ya conversamos, se haría el informe técnico.

La Señora Secretaria Municipal dice: Si, lee memorándum

MEMORANDUM INTERNO N°363/2014

DOÑIHUE, 29 DE DICIEMBRE DEL 2014

A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PRESENTE:

1. Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds, para dar respuesta a solicitud presentada por la Sra. MARCIA ZUÑIGA PAVEZ, la cual solicita autorización para ocupar espacio público en Calle Los Cóndores, Población Galvarino , para la instalación de kiosco de venta de comida rápida como papas fritas, completos, empanadas.
2. Se informa que el suscrito realizó visita al sector, donde se concluye que la colación no interfiere con el libre tránsito de los peatones, por lo tanto esta ubicación es apta para el funcionamiento de este kiosco, por lo tanto esta autorización queda sujeta a que este local pueda ser retirado cuando este municipio así lo estime conveniente y no se establezca en definitiva ni menos con extensiones anexas al kiosco para el cual se solicita autorización.
3. De acuerdo a los antecedentes expuestos anteriormente, el suscrito sugiere al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal acceder a la autorización del Comodato.
4. Esperando una buena acogida recepción, le saluda cordialmente.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Independiente del comodato ella tiene que cumplir con el permiso, la Señora Deyci, tiene que cumplir con la norma, ya que esto es solamente terreno.

El Señor Concejal Pérez dice: Quiero solicitar lo siguiente que es importante que se nos entregue al concejo municipal el detalle de la ubicación de los kioscos para

utilizar espacio público de nuestra comuna, ¿sabes por qué?, ya que aquí se nos presenta solicitudes de kioscos que se van repitiendo los lugares, entonces quiero creer que la ley nos permita autorizar estos kioscos y no proveer y hayan muchos kioscos sin ninguna normativa, ya que nosotros podemos decir ya que si tenemos un mapa y que aparezcan seis kiosco en un mismo lugar, creo que estamos autorizando sin saber las ubicaciones y la distancia que tiene de un kiosco del otro, está autorizado un kiosco que son movibles y fijos, creo que tenemos que darle una mirada que no nos genere un problema a futuro, y que a la largo no nos genere un problema, por los espacios públicos que estamos autorizando, insisto ir a ver la ubicación de cada uno de ellos independiente del informe de obras, creo que es válido, pero también nosotros tenemos que dar otra mirada de comuna, porque hay pasajes que por ejemplo me he dado cuenta que estamos en la Villa Ilusión son los kioscos de las últimas casas. Es importante que sepamos la ubicación de todos los kioscos utilizado en espacio público de nuestra comuna. Quiero hacer ese trabajo y el que quiere me acompaña y hagamos un mapa para que eso nos permita a futuro que alguien lo solicite ubicar el mapa.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entonces señora Lilian le avisa a transito para que entregue esa información.

La Señora Concejala Quiroz dice: También no sería bueno pedirle la autorización a la junta de vecinos para colocar un kiosco ya que ellos también a veces se molestan.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No es mala idea es bien constructiva.

El Señor Concejel Pérez dice: Veámoslo en la próxima reunión.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No se cuales son las observaciones que va tener el concejo municipal para llegar a estas patentes, legalmente si, como las que dice el concejal Pérez.

El Señor Concejel Pérez dice: Hay que regular ya que hay muchos kioscos, cuando tengamos esta información nos va a permitir decir que en tal calle hay dos kioscos y no se pueden autorizar más es eso.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sometámoslo a votación o lo dejamos para la próxima reunión.

La Señora Concejala Meneses dice: Para que si ya lo están ocupando el día Domingo.

El Señor Concejal Pérez dice: Votémoslo no más

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Acuérdense que el otro día votamos un kiosco que tenía que pagar patente, esto se vota.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la entrega en comodato del terreno para la instalación de kiosco de la señora Marcia Zúñiga Pavez

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO

Aprueba entregar Comodato espacio público ubicado en calle Los Cóndores, Población Galvarino para instalar kiosco de venta comida rápida como papas fritas, completos, empanadas, a la señora Marcia Zúñiga Pavez.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos a someter a votación para que asistan los señores concejales a la escuela de verano. Quedamos en un acuerdo que cuando se puede hacer se hace y cuando no, existe toda la voluntad para que asistan sin que pasen por la municipalidad.

La Señora Secretaria Municipal dice: En las escuelas de veranos serían cuatro concejales que irían tres a Puerto Natales y Iquique.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Quiénes votan entonces?

El Señor Concejal Pérez dice: Belisario y Jeannette

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación para que asistan los señores concejales a las escuelas de verano.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
--	---------

El Señor Pablo Díaz dice: Puede ser de todos.

El Señor Concejal Pérez dice: Me gusto la idea ya que es notable que se deje un día para los artistas locales, me queda la duda Pablo ya que estamos hablando de Doñihue y Lo Miranda, los artistas locales de Doñihue son de aquí y los de Lo Miranda son de allá.

El Señor Pablo Díaz dice: Esto es lo del día jueves, el día viernes 23 tenemos Los Locos del Humor, Garra de Amor, Sonora Afrikan te mueve, además no le agregue los grupos que están en las bases del carnaval y ahí está todo más detallado. El día viernes a partes de los artistas es la presentación de las candidatas reinas de las Juntas de Vecinos participantes.

El Señor Concejal Pérez dice: El programa esta insertado atrás en los días.

El Señor Pablo Díaz dice: El Programa se encuentra detallado en las bases. Esa es la presentación de gala de las candidatas a reina con su rey feo y su Junta de vecinos. El día sábado 24 en la mañana partimos con la corrida familiar, en las hojas de atrás se encuentran los permisos pertinentes que fueron entregados con fecha 12 de Diciembre en la prefectura de Carabineros y en la SEREMI de Transporte.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se les pide a todos los concejales que participen en la corrida.

El Señor Pablo Díaz dice: Esto se realizara a las 10:00 hrs. A las 19:00 hrs., empieza el conteo de los disfraces es hasta la 21:00 hrs, y es a dentro del recinto, una vez que entren se cierra el portón y se empiezan a contar los disfraces, acá en Doñihue se van a contar en el municipio igual que el año pasado, también con carro alegórico, si ustedes se fijan tenemos dos artistas que es la Kaña y los artistas locales Boca CKA.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pablo ¿el carro alegórico tiene premio en recurso o no?.

El Señor Pablo Díaz dice: Esta dentro de la puntuación de la Junta de Vecinos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pienso que debería tener premio en recursos.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo mismo que iba a decir ya que vi el año pasado que se preocuparon en presentar un carro y eso le da otro realce Pablo, el puntaje es una cosa pero lo que significa tiempo, papel, fierro, pintura es un gasto son recursos

económicos, creo que en eso tanto en eso como en los disfrazados, independiente que se presenten 300 disfrazados, pero como ustedes lo van viendo la comisión que están contando o para evitar eso tú le puedes decir a la Junta de vecinos saben ¿Queremos que presenten dos disfraces?, el mejor que quiera competir.

La Señora Concejala Céspedes dice: Que ellos elijan.

El Señor Concejal Pérez dice: A uno de ellos le den premio como por ejemplo \$10.000. o \$15.000.- y por participación \$5.000.-. y creo que los carros deberían tener primer, segundo y tercer lugar, por un monto que podemos fijar nosotros se pueden implementar y nosotros como concejo podemos decir por ejemplo el dinero la podemos decidir para los carros ya que puede ser \$1.000.000.- entre todos los carros y dividirla entre \$ 200.000.-, \$300.000.- y \$500.000.- es súper bueno.

El Señor Pablo Díaz dice: Tenemos la premiación de las juntas de vecinos, después tenemos las premiaciones de las casas que son \$ 40.000.-, \$ 30.000.- y \$20.000.-.

La Señora Concejala Céspedes dice: Ahí estaría incluido el traje.

El Señor Pablo Díaz dice: No estaba incluido pero se puede incluir y además de eso está la candidata reina.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pienso que los dos carros deberían tener un incentivo, sería bueno que lo vieran los concejales para que establecieran los montos.

El Señor Pablo Díaz dice: Son diez hasta el momento.

El Señor Concejal Pérez dice: Es un margen de diez pero tenemos que premiar tres solamente.

La Señora Concejala Céspedes dice: Se premia el primer, segundo y tercer lugar.

El Señor Concejal Pérez dice: Puede ser \$1.000.000.- que puede ser \$500.000.-, \$300.000.- y \$200.000.-. se tiene que dar a las personas que se preocupan y hacen carros bonitos o puede ser también un \$1.000.000.- en Doñihue y otro en Lo Miranda

El Señor Concejal Díaz dice: Puede ser de esa forma mejor

El Señor Concejal Pérez dice: Entonces \$200.000.-, \$300.000.- y \$500.000.-

La Señora Concejala Meneses dice: Para el primer lugar son \$500.000.-

El Señor Concejal Pérez dice: Entonces quedaría en \$500.000.-, \$300.000.- y \$200.000.-, en total será un \$1.000.000.- acá y allá ¿están de acuerdo?.

La Señora Concejala Meneses dice: Si.

El Señor Pablo Díaz dice: Estamos en los carros alegóricos que son el día 24, también desde las siete de la tarde los vamos a citar a partir de las siete de la tarde, vamos a tener funcionarios y a petición de los mismos dirigentes vamos a tener en la mesa un dirigente y un funcionario. El funcionario se va encontrar como Ministro de Fe ante cualquier problema ellos van a tener la contabilidad, ahí quedaron todos de acuerdo, después a los disfraces se van a dar una vuelta por la plaza aunque no se va a poder hacer como quisiéramos ya que las plazas son chicas, así que no van a poder ser tan grandes los carros, pero están todos en conocimiento de eso, además de eso premiamos a los disfrazados, la candidata reina va ser su gracia y su show con su rey, además agregamos una actividad mas que va ser la mesa pide, eso va ser el día sábado y por esa razón dejamos dos artistas solamente.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo va tomar la seguridad en el sentido de los carros, ya que una vez se hizo que ponían sogas en la plaza y la gente no cruzaba, eso permitía que los carros pasaran bien y sin ningún problema, el año pasado estaban toda la gente y no podían pasar los carros ya que estaban al medio.

El Señor Pablo Díaz dice: Hay que tener en consideración que los mismos carros llevan detrás a la gente.

El Señor Concejal Pérez dice: Pero pasarían puro la gente del carro y no la gente que está a la orilla de la calle, pero es un resguardo cerrada la plaza me acuerdo ya que esa vez estaba carabineros y dio resultado, es solamente una sugerencia.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay que ver todos los medios para tener mejor pasada.

El Señor Pablo Díaz dice: Ese día tenemos la mesa pide, los carros alegóricos, presentación de la reina, la mesa pide, caña y Boca CKA.

El Señor Pablo Díaz dice: Después el día Domingo tenemos la bicicleta da y que es con el mismo recorrido del año pasado Avda. Estación, Carrera, Errázuriz, el contorno del Liceo, avenida Rancagua hasta las tres Esquina, nos damos la vuelta por vaticano, Juan 23, Avenida Rancagua, Escarpín, Juan Antonio Román, Vicente Carter, Los copihues.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Quién va ser el listado de la mesa pide?.

El Señor Pablo Díaz dice: El jurado en estos momentos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Le pediría que lo hicieran externamente.

El Señor Pablo Díaz dice: La presidenta es la de Unión Comunal, Don Juan José como representante de la municipalidad y estoy en busca de algún voluntario. Y en la tarde se presentarían Jordan y Tu, Charros de Luchito y Rafael, Los Conquistadores del Sur

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Los artistas del día sábado llenaría bien

El Señor Pablo Díaz dice: El año pasado tuvimos como tres artistas y terminamos como las cuatro de la mañana y la gente no se quedo a verlo. Después lo pasamos a Lo Miranda que sería el día 5,6,7 y 8 de Febrero, ahí hay que hacer una modificación ya que no es igual a la de Doñihue por disponibilidad de los mismos artistas, pero no tienen la disponibilidad los mismos días, por eso que se tuvo que hacer la modificación en virtud de eso. Tuvimos que hacer modificaciones a la accesibilidad de la bicicleta da, ya que vamos a comenzar en Juan Ramón Cornejo hasta Rosa Zúñiga y después se sigue, pero eso cumple la finalidad de la fiesta, también se encuentra los permisos de prefectura y el medio de transporte para el cierre de calle.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿alguna duda o consulta?, con respecto al tema.

El Señor Pablo Díaz dice: Tuve reunión con las juntas de vecinos antes del 12 de Diciembre y se han ido incorporando más a través de los años, así que se está logrando el objetivo.

El Señor Concejal Díaz dice: Quisiéramos ver el funcionamiento del concejo en el mes de febrero ya que tenemos prolongado para el día 2 y 6 de Febrero, pero ya tenemos actividades de carnaval, así que podríamos quedar para el día lunes y miércoles, es una sugerencia.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero es en la noche

El Señor Concejal Pérez dice: Para cuando sería.

El Señor Concejal Díaz dice: Pensaba que para el miércoles 4.

La Señora Secretaria Municipal dice: Quedaría una reunión para el 2 de febrero a las 10:00 hrs, y la otra para el 4 a las 15:00 hrs.,

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Usted don Belisario tiene problema

El Señor Concejal Bastias dice: No, solamente me había programado.

El Señor Concejal Bastias dice: Alcalde una consulta la multicopiadora que tenía aquí en el salón.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Se encuentra en Lo Miranda.

El Señor Concejal Bastias dice: ¿en que parte?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: En la sede de Lo Miranda.

El Señor Concejal Bastias dice: No se encuentra allá ya que fui a sacar fotocopia y no se encontraba.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Señora Lilian puede ir a ver la multicopiadora para ver si es así o no, porque entiendo que se encuentra allá y si no es así vamos a tener que iniciar un sumario

SESION ORDINARIA N° 03/2015.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DON VITO
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL